



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	Dirección General de Política Tributaria
Oficina	Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal
No. de oficio	SFA/DARF/G/355/2023
Expediente	NII140313EQ2
Asunto:	Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Morelia, Michoacán, 19 de Junio de 2023.

C. Representante Legal de:  
NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.  
Sánchez Tapia No. 859 Interior 40  
Colonia Nueva Chapultepec  
Morelia  
C.P. 58280, Michoacán.

Esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con la revisión que se le practica al amparo de la orden número GIM1630018/22, contenida en el oficio número PO/0599/2022 de fecha 7 de julio de 2022, y con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas SEGUNDA, párrafo primero, fracciones I y II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DECIMA, párrafo primero, fracción II, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 4 de Junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 29 julio de 2015; modificado por Acuerdo de fecha 31 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 29 de abril de 2020; artículos 1, 8, 9, 11, 14, 17, primer párrafo, fracción II y 19, párrafo primero, fracciones IX, XIV, XVII y LXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 8 de octubre de 2021, reformada por decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo de fechas 28 de diciembre de 2021 y 22 de diciembre de 2022; artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 15 párrafo primero, fracción I, inciso b), 16 párrafo primero, fracción XIX y XX, 20 párrafo primero, 24 párrafo primero, fracciones I, incisos a) y b), III, IV, XIII, XV, XVI, XX, XXXIX y último párrafo; y artículo transitorio segundo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 15 de febrero de 2022, reformado por decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha 12 de diciembre de 2022; artículos 2º, 2-A primer párrafo, fracciones III y IV; 16, 26 párrafo primero, fracciones IV y VI; 28, párrafo primero, fracción XVII; y 30 del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente; Apartado III. Atribuciones, primer párrafo, fracciones IX, XIII, XIV, LII y LXXV; Apartado IV. Estructura Orgánica, 1.0 Secretaría, 1.1 Subsecretaría de Ingresos, 1.1.2 Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal; Aparado V. Organograma; Apartado VII. Funciones Generales. De las Unidades Administrativas de la Secretaría, numerales 7 y 16; Apartado VIII. Funciones específicas, 1.0 De la Secretaría, 1.1 De la Subsecretaría de Ingresos, 1.1.2 De la Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, numerales 3, 4, 10, 36 y 39, del Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 21 de diciembre de 2022; así como en el artículo 63 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

d.

e.

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	Dirección General de Política Tributaria
Oficina	Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal
No. de oficio	SFA/DARF/G/355/2023
Expediente	NII140313EQ2
Asunto:	Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Que en fecha 7 de febrero de 2023 se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores información copia certificada de los contratos de apertura y de los estados de cuenta, incluyendo bloqueo y aseguramiento de todas las cuentas bancarias abiertas a nombre de la contribuyente **NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.**, e informar saldos de cada cuenta bancaria bloqueada.

En relación con la solicitud de información y documentación señalada en el párrafo anterior, mediante oficios números 214-1-PHM-109029/2023, de fecha 14 de febrero de 2023 y 214-3/VHM-14105954/2023, de fecha 1 de marzo de 2023; la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó la información y documentación relacionada con la contribuyente **NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.**, por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año 2018, para el Impuesto al Valor Agregado, como sujeto directo y como retenedor; y por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, para el Impuesto Sobre la Renta, como sujeto directo y como retenedor; misma información y documentación que por este conducto se hace de su conocimiento como a continuación se detalla y además se proporciona al momento de la notificación del presente oficio.

1.- Requerimiento CNBV-SIARA/006/2023, de fecha 7 de febrero de 2023, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejón Director de Auditoría y Revisión Fiscal, que contiene solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de los contratos de apertura de las cuentas abiertas a nombre de **NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.** y estados de cuenta de todas las cuentas abiertas a nombre **NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.**, el cual consta de 3 fojas.

2.- Oficio número 214-3/VHM-14105954/2023, de fecha 1 de marzo de 2023, emitido por el C. JORGE ALFREDO RAMÍREZ TALAMANTES, Encargado de la Coordinación de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual atiende de forma total el requerimiento CNBV-SIARA/006/2023, el cual consta de 1 foja.

3.- Oficio número 214-2/GOV-14584448/2023, de fecha 21 de febrero de 2023, emitido por el C. Miguel Ángel García Rodríguez, Gerente de BBVA MÉXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA MÉXICO, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria BBVA MÉXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA MÉXICO; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018 y contrato marco de prestación servicios bancarios y financieros múltiples y a través de medios electrónicos, número de cuenta 0109921303, de fecha 28 de diciembre de 2016, los cuales constan de 213 fojas.

d. e.  

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	Dirección General de Política Tributaria
Oficina	Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal
No. de oficio	SFA/DARF/G/355/2023
Expediente	NII140313EQ2
Asunto:	Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4.- Oficio número 214-2/GOV-14584451/2023, de fecha 23 de febrero de 2023, emitido por el C. Daniel Naum Audelo Retana, Apoderado Legal de Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Estados de cuenta bancarios de las instituciones bancarias Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y contrato marco de prestación servicios bancarios y financieros múltiples y a través de medios electrónicos, número de cuenta 65506887759, de fecha 19 de julio de 2018, los cuales constan de 130 fojas.

5.- Oficio número 214-2/GOV-14584450/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la C. Maribel Jessica Cavagna Torres, Apoderada Legal de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Estados de cuenta bancarios de las instituciones bancarias HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y Contrato Único de Personas Morales número de cuenta 4060444114, de fecha 24 de agosto de 2017, los cuales constan de 76 fojas.

6.- Oficio número 214-2/GOV-14584452/2023, de fecha 24 de febrero de 2023, emitido por los C.C. Israel Álvarez Hernández y Mayra Armenta Mejía, analistas de Banco Mercantil del Norte, S.A., Estados de cuenta bancarios de las instituciones bancarias Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y contrato de servicios bancarios número de cuenta 0250449707, de fecha 9 de septiembre de 2014, los cuales constan de 78 fojas.

Cabe señalar que la información anterior, se encuentra dentro del expediente abierto a nombre de **NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.**, mismo que obra en poder de esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, del que se obtuvo fotocopia legible y fue debidamente certificada por el suscrito.

Ahora bien, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 63 del Código Fiscal de la Federación, se le da a conocer la documentación e información señalada con anterioridad y se le concede un plazo de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio, con el que se le da a conocer el expediente y documentación antes señalada, con la finalidad de que manifieste lo que a su derecho convenga.

d.   

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	Dirección General de Política Tributaria
Oficina	Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal
No. de oficio	SFA/DARF/G/355/2023
Expediente	NII140313EQ2
Asunto:	Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La manifestación anterior, deberá presentarse mediante escrito original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal, anexando copia de una identificación oficial del contribuyente o de su representante legal, en el que conste la firma, en el caso del representante legal, anexar copia del documento legal que le otorgue dicha representación, dirigido a esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio en Calle Benito Juárez número 179, Colonia Centro, Morelia, Michoacán, haciendo referencia al número de este oficio, en el plazo señalado en el párrafo que antecede.

Finalmente, se hace de su conocimiento que la manifestación que en su caso emita ese contribuyente, formará parte del expediente administrativo correspondiente.

Atentamente.

C.P. Ismael Ruíz Herrejón  
Director de Auditoría y Revisión Fiscal



Al contestar este oficio, cifrense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

C.c.p. Expediente y Minutorio.  
EON / DVB / SERM\*.



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal
No. de oficio SFA/DARE/G/355/2023
Expediente N11140313EQ2
Asunto: Citatorio

MORELIA Mich., a 29 de JUNIO de 2023.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE: NUEVAS IDEAS IMPLC- MENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V. Orden No. GIM1630018/22
Domicilio: SANCHEZ TAPIA No. 859 INTERIOR 40, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC MORELIA
C.P. 58280, Michoacán

En la Ciudad de MORELIA, Michoacán, siendo las 16:40 horas del día 29 de JUNIO de 2023, el suscrito C. EMILIO BENJAMIN DURAN MOCTEZUMA, notificador adscrito a la Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de notificar personalmente el oficio número SFA/DARE/G/355/2023 de fecha 19 de JUNIO de 2023, el cual contiene la solicitud de información y documentación, suscrito por el C.P. Ismael Ruiz Herrejón en su carácter de Director de Auditoría y Revisión Fiscal, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en: SANCHEZ TAPIA No. 859 INTERIOR 40, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC MORELIA, C.P. 58280 MICHOACÁN domicilio fiscal que corresponde al contribuyente NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V. cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número SFA/DARE/G/355/2023 de fecha 19 de JUNIO de 2023, domicilio que tiene las siguientes características externas: FACHADA COLOR NARANJA PUERTA DE ACCESO COLOR BEIGE, VISIBLE EL NUMERO EXTERIOR 859, EL DOMICILIO SE UBICA A 50 METROS DEL BOULEVARD GARCIA DE LON

Una vez constituido el suscrito notificador C. EMILIO BENJAMIN DURAN MOCTEZUMA en el domicilio fiscal procedí a tocar insistentemente LA PUERTA, en varias ocasiones en lapsos de tiempo diferentes, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal ni nadie se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número SFA/DARE/G/355/2023 de fecha 19 de JUNIO de 2023 suscrito por el C.P. Ismael Ruiz Herrejón, en su carácter de Director de Auditoría y Revisión Fiscal, el cual contiene SE COMUNICA LA DOCUMENTACION PROPORCIONADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Ahora bien, ante la imposibilidad de realizar la presente diligencia de notificación de manera personal, se actualiza el contenido del artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, por lo tanto, el presente citatorio se fijará en el acceso principal del domicilio de la contribuyente NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V. el cual que tiene las siguientes características externas FACHADA COLOR NARANJA CON BEIGE, PUERTA DE ACCESO COLOR BEIGE, VISIBLE EL NUMERO EXTERIOR 859, EL DOMICILIO SE UBICA A 50 METROS DEL BOULEVARD GARCIA DE LON

DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.,

Stamp: Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, Secretaría de Finanzas y Administración, Michoacán. Includes a signature and the slogan 'HONESTIDAD Y TRABAJO'.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Finanzas y Administración**

Sub-dependencia **Subsecretaría de Ingresos**

Oficina **Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal**

No. de oficio **STA/DARF/G/355/2023**

Expediente **N1140313EQ2**

Cabe señalar que el presente citatorio tiene por objeto que el C. Representante Legal de la contribuyente NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL (1) -- esté presente en el domicilio antes señalado, el día 30 de JUNIO -- de 2023, a las 14.00 horas, para que se le notifique el oficio número STA/DARF/G/355/2023 de fecha 19 de JUNIO -- de 2023 emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejón en su carácter de Director de Auditoría y Revisión Fiscal el cual contiene SE COMUNICA LA DOCUMENTACION PROPORCIONADA POR LA COMISION NACIONAL (2) apercibiéndolo que en caso de no estar presente en la fecha y hora señalada, la diligencia se entenderá con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino, en los términos de los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 136 y 137, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, incluso en caso de que dichas personas se nieguen a recibir la notificación, ésta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, tal y como lo establece el citado artículo 137, segundo párrafo.

(2) BANCA Y DE VALORES.

El notificador.

C. EMILIO BENJAMÍN DURÁN MOCTEZUMA

Nombre, firma y puesto

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Benito Juárez No. 179, Col. Centro,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
(443) 3-12-31-11, 3-12-31-18,  
Fiscalizacion@michoacan.gob.mx



Citatorio  
Dil. Varias  
Persona Moral



### Comprobante de Envío

---

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN  
DIRECCION DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL

Gestionada por el Usuario : SFINMICHDARF016

Solicitud con número de folio : **SFINMICHDARF/2023/000006**

Fecha de envío : 2023/02/07 13:03:38

Su solicitud fue enviada a la CNBV. El sistema emitirá un Acuse de Recepción una vez que se realice la validación visual de la solicitud y ésta resulte favorable. En la sección 'Seguimiento' podrá obtener el Acuse de Recibo o el Acuse de Rechazo con la causa de la no aceptación.

---



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

No. de Identificación del Requerimiento
CNBV-SIARA/006/2023

Juan Ajax Fuentes Mendoza
Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur 1971, Conjunto Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn,
Del. Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México
Presente

Folio SIARA SFINMICH DARF/2023/000006
07 DE FEBRERO DE 2023

Datos generales del solicitante

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCACAN.
DIRECCION DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL.
Mesa, Turno y/o Unidad, Secretaría etc.:
BENITO JUAREZ No. 179 Col. CENTRO
MORELIA, C.P.58000
MORELIA

Requerimiento Hacendario
C.P. ISMAEL RUIZ HERREJON
DIRECTOR DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL
Tel.: 4433228514
Correo electrónico: ismael.ruiz@correo.michoacan.gob.mx

Facultades de la Autoridad

-Artículo 14, 16 y 31 primer párrafo fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13, y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA y TERCERA del "CONVENIO de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Michoacán "; así como, Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d) y XI, incisos b), c) y d), Novena, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c), Décima, fracciones I y II, así como Primera, Segunda, Tercera y Cuarta de las Disposiciones Transitorias del CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán de Ocampo, celebrado el 4 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 29 de julio de 2015; Artículo 62 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, vigente; en los Artículo 9, 11, 12, 14, 17, fracción II, 19, primer párrafo, fracciones XXII, XXV, XXVI y XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 29 de septiembre de 2015; artículos 26, párrafo primero, fracción IV, 28, párrafo primero, fracción XVII, XX y XXI, y 30 del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo en vigor; Artículos 1o., fracciones I y II, 2o., primer párrafo, 3o., 6o., primer párrafo, fracción II, inciso A), numeral 2, 37 y 40, primer párrafo, fracciones III, IV, VIII, VIII Ter, XI, XIII, XIV, XVII y XXVI, y último párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de fecha 17 de abril de 2008, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 21 de abril de 2008, y reformado mediante Decretos publicados en el mismo medio oficial de difusión los días 16 de enero de 2012 y 2 de junio de 2015.

Fundamentos del Requerimiento

-Artículos: 1, párrafo primero, 32-B, fracción IV, 40, primer párrafo, fracción III, 40-A, 42, 84-A, fracciones IV,VII, VIII, IX, X, XI y XII y 84-B, fracciones IV,VII, VIII, IX, X, XI y XII del Código Fiscal de la Federación; 142, párrafos primero, tercero, fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de Instituciones de Crédito y 192 de la Ley de Mercado de Valores; así como en los Artículos 87-B, párrafos tercero y octavo, 87-D, fracción I, incisos p) y r) de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Motivación del requerimiento

Con el fin de evitar prácticas de evasión fiscal y detectar posibles Ingresos Omilidos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales se emite el presente requerimiento con la finalidad de ejercer facultades y atribuciones que contienen los Artículos 32-B fracción IV, y 42-A del Código Fiscal de la Federación vigente.

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

No. de Identificación del Requerimiento  
CNBV-SIARA/006/2023

Origen del requerimiento

¿ Esta solicitud contiene requerimientos de Aseguramiento, Desbloqueo de cuentas o Transferencia de Saldo?  No

No de oficio de requerimiento / Tipo y número de Orden de Revisión / Auditoría: REVISION DE GABINETE GIM1630018/22  
Monto del crédito: \$2,399,415.00  
Créditos Fiscales: NO APLICA  
Periodo de revisión:  
01/01/2018 al 31/12/2018

Antecedentes:

JUSTIFICACION: LA CONTRIBUYENTE A LA FECHA DEL ENVIO DEL PRESENTE NO HA PROPORCIONADO LA INFORMACION Y DOCUMENTACION REQUERIDA MEDIANTE PRIMERO Y SEGUNDO REQUERIMIENTOS DE FECHAS 7 DE JULIO DE 2022 Y 25 DE OCTUBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE, FECHA DE INICIO DE LA REVISION 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

C.P. Ismael Ruiz Herrejón  
Director de Auditoría y Revisión Fiscal

Sujetos de la Auditoría y/o Revisión:

Nombre	Carácter
NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.	Contribuyente Auditado

Solicitud específica: 1

Persona de quien se requiere información

Nombre	RFC	Carácter	Dirección	Datos complementarios
NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.	NII140313EQ2	Contribuyente Auditado	SANCHEZ TAPIA No. 859, INTERIOR 40, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC, MORELIA, C.P. 58280, MICHOACAN.	

Cuentas por conocer

AMERICAN EXPRESS BANK (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO  
BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



**Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

No. de Identificación del Requerimiento
CNBV-SIARA/006/2023

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO  
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX  
BANCO REGIONAL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO  
BANCOPPEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO  
HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC  
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

**Instrucciones sobre las cuentas por conocer**

- 1.- COPIA CERTIFICADA DE LOS CONTRATOS DE APERTURA DE LAS CUENTAS ABIERTAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE MENCIONADA.
- 2.- COPIA CERTIFICADA DE LOS ESTADOS DE CUENTA DE TODAS LAS CUENTAS ABIERTAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE MENCIONADA.

Derivado de lo anterior solicito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sea atendido el presente requerimiento, el cual ha sido gestionado por medio del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA) contando con el número de folio SFINMICH DARF/2023/000006.

Firma del solicitante

C.P. ISMAEL RUIZ HERREJON  
DIRECTOR DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL

Atentamente,





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

Ciudad de México, a 01 de Marzo de 2023

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS  
Dirección General de Atención a Autoridades  
Coordinación de Atención a Autoridades "C"  
Oficio No. 214-3/VHM-14105954/2023  
Expediente.: H/IN1-2302-006554-GOV  
ASUNTO: Se atiende requerimiento

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MICHOCAN

DIRECCION DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL  
BENITO JUAREZ No. 179  
CENTRO, MORELIA  
C.P. 58000, MORELIA, MICHOACAN DE OCAMPO

C.P. ISMAEL RUIZ HERRERJON  
DIRECTOR DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL  
Ref. Formato No. CNBV-SIARA/006/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con el artículo 32-B, fracción IV del Código Fiscal de la Federación y el artículo 49 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente remito a usted, fotocopia del(os) escrito(s) enviado(s) por la(s) siguiente(s) Entidad(es) Financiera(s) con la información y/o documentación solicitada en su oficio de referencia para fines fiscales.

BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO  
BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE

La presente información se proporciona en términos del requerimiento formulado por esa Autoridad en ejercicio de sus facultades y de conformidad con las disposiciones legales que al efecto resulten aplicables, por lo que será su exclusiva responsabilidad el uso y divulgación que dé a la misma, tal y como lo establece el 9° párrafo del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, quedando sujeta en su caso a las responsabilidades administrativas, civiles y penales correspondientes.

Por lo que respecta a la(s) restante(s) Entidad(es) Financiera(s) solicitada(s), le informo que manifiesta(n) no haber localizado información y/o documentación por el periodo solicitado a nombre del contribuyente citado en su oficio de referencia.

Por lo antes expuesto, damos por atendida su solicitud en forma TOTAL, aprovechando la ocasión para manifestarle las seguridades de mi consideración distinguida.



Atentamente.

JORGE ALFREDO RAMÍREZ TALAMANTES  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A AUTORIDADES  
"C"  
01/03/2023 05:53:33 p. m.  
LycmMnelzQx9ooWAOwmMvPGdrsq9ILvnx94



COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES  
DESPACHADO

01 Marzo 2023

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A  
AUTORIDADES "C"

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 10 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestada en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

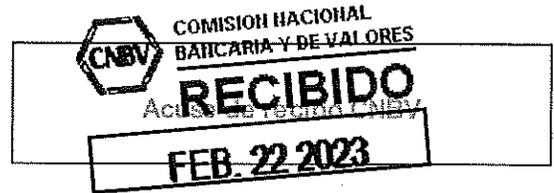
La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la siguiente liga: <http://consultaoficio.cnbv.gob.mx> para lo cual, será necesario capturar el número de folio de validación: AA\_RA1-2023-12918-1 y código de acceso: LycmMnelzQx9ooWAOwmMvPGdrsq9ILvnx94. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

VHM/ VHM



Martes, 21 de febrero de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos  
Dirección General de Atención a Autoridades  
Coordinación de Atención a Autoridades "C"



Atención Lic. Lucila Saúl Hernández

<b>Asunto:</b>	Oficio:	214-2/GOV-14584448/2023
	Expediente:	H/IN1-2302-006554-GOV
	Folio:	
	Autoridad solicitante:	LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN , DIRECCION DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL

<b>Tipo de respuesta:</b>	Total
<b>Tipo de asunto:</b>	Información

En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

<b>Nombre:</b>	NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.	<b>RFC:</b>	NII140313EQ2
----------------	---	-------------	--------------

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
0109921303	Cuenta de cheques		Titular			
Observaciones						

Documentación que se proporciona (Cuenta: 0109921303)						
Documento						
Estados de cuenta	Si	Copia certificada	Del:	01/01/2018	Al:	31/12/2018
Observaciones	Fecha de cancelación: 16/08/2018					
Contrato de apertura	Si	Copia certificada				
Observaciones						

**Otras operaciones/observaciones**  
No obstante que en la documentación que se anexa no se visualiza completa la denominación, así mismo varia la denominación, se tiene la certeza de que se trata de la misma persona requerida por la autoridad.  
Se proporciona la información y/o documentación solicitada por la autoridad competente en atención a las



disposiciones aplicables señaladas en su requerimiento, en términos de los artículos 142 y 97 de la Ley de Instituciones de Crédito; siendo el uso y divulgación de la misma responsabilidad de la autoridad solicitante.

---

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RODRÍGUEZ  
GERENTE  
BBVA MÉXICO, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

230028815CNBHAC-SAFV

Con apego a lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito y en atención al oficio 214-2/GOV-14584448/2023, expediente H/IN1-2302-006554-GOV, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RODRÍGUEZ, en mi carácter de facultado por BBVA MÉXICO, S.A. Institución de Banca Múltiple, manifiesto que los documentos que a continuación se relacionan son copias certificadas que fueron obtenidas de los archivos electrónicos resguardados por esta institución, dicha certificación se efectúa de acuerdo a lo siguiente.

CUENTA 0109921303	
DOCUMENTO	PAGINAS
CONTRATO	12
ESTADOS DE CUENTA	PAGINAS
PERIODO 2018	
ENERO	33
FEBRERO	25
MARZO	25
ABRIL	24
MAYO	26
JUNIO	24
JULIO	23
AGOSTO	17

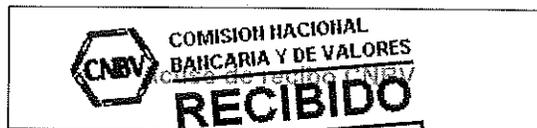
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:  
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RODRÍGUEZ  
Gerente

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.  
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
22/02/2023 12:18:53	MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	8cfa1c3edf4946a77580c198520931b1b1426fdaaf15a5f80d61459763d0331e

Jueves, 23 de febrero de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
 Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos  
 Dirección General de Atención a Autoridades  
 Coordinación de Atención a Autoridades "C"



Atención Lic. Jorge Alberto Selvas Rey, Director General de Atención a Autoridades

<b>Asunto:</b>	Oficio:	214-2/GOV-14584451/2023
	Expediente:	H/IN1-2302-006554-GOV
	Folio:	
	Autoridad solicitante:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN , DIRECCION DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL

<b>Tipo de respuesta:</b>	Total
<b>Tipo de asunto:</b>	Información

En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

<b>Nombre:</b>	NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO SA DE CV	<b>RFC:</b>	NII140313EQ2
----------------	--	-------------	--------------

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
65506887759	Cuenta de cheques		Titular			
Observaciones						

Documentación que se proporciona (Cuenta: 65506887759)						
Documento						
Estados de cuenta	Si	Copia certificada	Del:	01/01/2018	Al:	31/12/2018
Observaciones	Fecha de apertura 19 de Julio de 2018. No obstante que se visualizan números de cuentas de otros productos diversos, no se informan en virtud de que no presentan movimientos en el período requerido por la autoridad.					
Contrato de apertura	Si	Copia certificada				
Observaciones						

**Otras operaciones/observaciones**

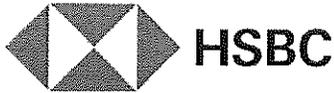
Esta Institución de crédito hace de su conocimiento a esa H. Autoridad, que en la documentación que se proporciona el nombre se refleja de forma incompleta en razón a que la extensión del campo que lo contienen fue insuficiente.

*Daniel N. Audeflo*

---

DANIEL NAUM AUDELO RETANA  
APODERADO LEGAL  
BANCO SANTANDER, S.A, MEXICO INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

DAR/0017635



Miércoles, 22 de febrero de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos  
Dirección General de Atención a Autoridades  
Coordinación de Atención a Autoridades "C"



Atención Lic. Jorge Alberto Selvas Rey, Director General de Atención a Autoridades.

<b>Asunto:</b>	Oficio:	214-2/GOV-14584450/2023
	Expediente:	H/IN1-2302-006554-GOV
	Folio:	
	Autoridad solicitante:	LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN , DIRECCION DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL.

<b>Tipo de respuesta:</b>	Total
<b>Tipo de asunto:</b>	Información

En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

<b>Nombre:</b>	NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO SA DE CV	<b>RFC:</b>	NII140313EQ2
----------------	--	-------------	--------------

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
4060444114	Cuenta de cheques		Titular			
<b>Observaciones</b>	CUENTA DE CHEQUES PERSONAS MORALES.					

Documentación que se proporciona (Cuenta: 4060444114)						
Documento						
Estados de cuenta	Si	Copia certificada	Del:	01/01/2018	Al:	31/12/2018
Observaciones						
Contrato de apertura	No					
Observaciones	Después de haber realizado una búsqueda en los archivos electrónicos de la institución, no se localizó el Contrato de Apertura, se adjunta únicamente en copia certificada de: Solicitud del Contrato de Apertura, Carátula de Apertura y Anexo de Comisiones de Apertura; se informa que no se localizó documento alguno donde se visualice el Número de Registro de Contratos de Adhesión de CONDUSEF (RECA).					



**Otras operaciones/observaciones**

Esta institución de crédito hace de su conocimiento a esa H. Autoridad, que en la documentación que se proporciona el nombre se refleja de forma incompleta en razón a que la extensión del campo que lo contiene fue insuficiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MARIBEL JESSICA CAVAGNA TORRES', written over a horizontal line.

MARIBEL JESSICA CAVAGNA TORRES.  
APODERADA LEGAL.  
HSBC MÉXICO, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO HSBC.

GCCM



Ciudad de Mexico a 17 de Febrero del 2023

Con apego a lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito y en atención al oficio **214-2/GOV-14584450/2023** expediente **H/IN1-2302-006554-GOV**, **IRASEMA MORALES ALDAMA**, facultada por HSBC MEXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifiesto que los estados de cuenta de la cuenta **4060444114** son copia fiel de los documentos digitales que obran en los sistemas electrónicos de mi representada. La presente certificación consta de lo siguiente:

CUENTA 4060444114		
TIPO DE DOCUMENTO	PERIODO 2018	PAGINAS
ESTADOS DE CUENTA	ENERO	4
	FEBRERO	4
	MARZO	4
	ABRIL	6
	MAYO	6
	JUNIO	6
	JULIO	6
	AGOSTO	4
	SEPTIEMBRE	4
	OCTUBRE	6
	NOVIEMBRE	4
	DICIEMBRE	6

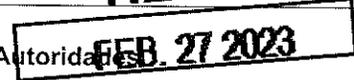
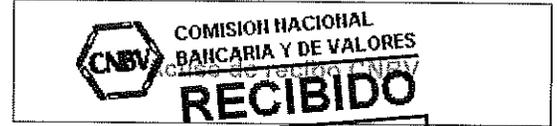
Cabe señalar que en los estados de cuenta emitidos por mi representada existen hojas en blanco que no contiene información, debido a que así fueron generados por el sistema que los emite y son proporcionados toda vez que son parte integral del propio estado de cuenta.

**IRASEMA MORALES ALDAMA**  
APODERADA LEGAL  
ATENCION A AUTORIDADES



Viernes, 24 de febrero de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos  
Dirección General de Atención a Autoridades  
Coordinación de Atención a Autoridades "C"



Atención Lic. Jorge Alberto Selvas Rey, Director General de Atención a Autoridades

<b>Asunto:</b>	Oficio:	214-2/GOV-14584452/2023
	Expediente:	H/IN1-2302-006554-GOV
	Folio:	
	Autoridad solicitante:	LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN , DIRECCION DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL

<b>Tipo de respuesta:</b>	Total
<b>Tipo de asunto:</b>	Información

En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

<b>Nombre:</b>	NUEVAS IDEAS IMPLEMENTADAS AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.	<b>RFC:</b>	NII140313EQ2
----------------	---	-------------	--------------

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal.	Saldo	Moneda
0250449707	Cuenta de cheques		Titular			
Observaciones						

Documentación que se proporciona (Cuenta: 0250449707)						
Documento						
Estados de cuenta	Si	Copia certificada	Del:	01/01/2018	Al:	31/12/2018
Observaciones						
Contrato de apertura	No					
Observaciones	Se envía en copia certificada la única y más legible documentación con la que se cuenta.					

No. Cuenta	Tipo	Estatus	Carácter	Ubicación/Sucursal	Saldo	Moneda
0253475985	Inversión		Titular			
Observaciones						

Documentación que se proporciona (Cuenta: 0253475985)						
Documento						



Estados de cuenta	No		Del:	01/01/2018	Al:	31/12/2018
Observaciones	Mismos que de la cuenta No. 0250449707, por encontrarse ligada.					
Contrato de apertura	No					
Observaciones	Mismo que de la cuenta No. 0250449707, por encontrarse ligada.					

**Otras operaciones/observaciones**

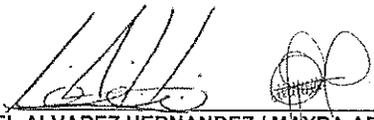
No obstante que por la longitud de caracteres se visualiza el nombre incompleto contenido en la documentación, se tiene la certeza de que se trata de la misma persona citada en su requerimiento.

ISRAEL ALVAREZ HERNANDEZ / MAYRA ARMENTA MEJIA  
ANALISTA Y ANALISTA  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.



LOS QUE SUSCRIBEN, LOS CIUDADANOS ISRAEL ALVAREZ HERNANDEZ Y MAYRA ARMENTA MEJIA, FACULTADOS POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURAS PÚBLICAS NÚMERO 40042, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 198706 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2017 RESPECTIVAMENTE, OTORGADAS ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO E. PEREZ TEUFFER FORNIER, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 44, EN HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO, Y ANTE LA FE DEL LICENCIADO CECILIO GONZALEZ MARQUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 151, EN LA CIUDAD DE MEXICO RESPECTIVAMENTE, HACEN CONSTAR, QUE LOS DOCUMENTOS CON SUS RESPECTIVAS FOJAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, FUERON TOMADOS DEL SISTEMA DE DICHA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, LO QUE SE CERTIFICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A, 24 de febrero de 2023,-----

NOMBRE DEL ARCHIVO	DOCUMENTACION QUE SE CERTIFICA
20180101-0250449707	De la foja 1 a la 5
20180201-0250449707	De la foja 1 a la 4
20180301-0250449707	De la foja 1 a la 7
20180401-0250449707	De la foja 1 a la 11
20180501-0250449707	De la foja 1 a la 5
20180601-0250449707	De la foja 1 a la 4
20180701-0250449707	De la foja 1 a la 4
20180801-0250449707	De la foja 1 a la 4
20180901-0250449707	De la foja 1 a la 5
20181001-0250449707	De la foja 1 a la 5
20181101-0250449707	De la foja 1 a la 7
20181201-0250449707	De la foja 1 a la 5
CONTRATO DE APERTURA-0250449707	De la foja 1 a la 9

  
ISRAEL ALVAREZ HERNANDEZ / MAYRA ARMENTA MEJIA  
ANALISTAS  
Banco Mercantil del Norte, S.A.